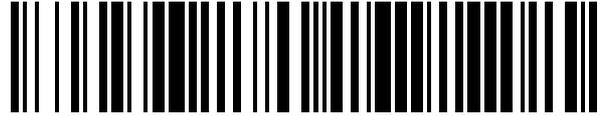


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 159 158**

21 Número de solicitud: 201630756

51 Int. Cl.:

B26B 19/20 (2006.01)

B26B 21/12 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

08.06.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

20.06.2016

71 Solicitantes:

AGUILAR GARCÍA, Javier (100.0%)

**Alameda Colón, 6
29001 MÁLAGA ES**

72 Inventor/es:

AGUILAR GARCÍA, Javier

74 Agente/Representante:

SEGURA MAC-LEAN, Mercedes

54 Título: **CUCHILLA PARA MÁQUINA DE CORTAR PELO**

ES 1 159 158 U

CUCHILLA PARA MÁQUINA DE CORTAR PELO

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a una cuchilla para máquina de cortar pelo, y más concretamente a una cuchilla desmontable que en un solo elemento incorpora el propio
10 peine, permitiendo realizar cortes de pelo degradados, con una sola pasada y de forma totalmente precisa.

El objeto de la invención es proporcionar al mercado y público en general, una cuchilla
15 adicional a las máquinas cortadoras de pelo, que en virtud de sus características facilite el corte degradado de pelo, realizándose en un menor tiempo y de forma rápida y sencilla, sin riesgos de trasquilones o cortes escalonados que pudieran generarse si el usuario del dispositivo no tiene suficiente habilidad en su uso.

20 **ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

Las máquinas de cortar pelo incluyen normalmente un mecanismo dotado de dos cuchillas que en el movimiento transversal de una con respecto de otra llevan a cabo el corte del pelo que accede a las mismas, con la particularidad de que dichas cuchillas presentan unos
25 peines que son de la misma longitud y altura desde un extremo a otro, lo que hace necesario que para llevar a cabo un corte de pelo degradado, es decir, de longitud progresivamente creciente o decreciente, según se mire, es necesario aplicar la máquina en sentido vertical, a contra-pelo, con mucha habilidad, separando progresivamente la máquina según esta avanza en sentido superior, o bien dar múltiples pasadas con peines de distinta
30 altura, maniobras que en cualquier caso requieren de cierta habilidad que no siempre se tiene, sobretodo en personal no profesional, con el riesgo de obtener un corte escalonado, totalmente contrario al corte que precisamente se quiere obtener.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

El dispositivo que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una estructura sencilla pero sumamente eficaz, permitiendo obtener un corte perfectamente degradado y consecuentemente uniforme, con una única pasada, sin tener que controlar la distancia de la máquina con respecto del cuero cabelludo.

Para ello, y de forma más concreta, la cuchilla que se preconiza, siendo del tipo de las que se acoplan a una máquina de cortar pelo para trabajar paralelamente con una cuchilla móvil, que se desplaza transversalmente con respecto a ésta, presenta la particularidad de que las puntas de algunos de los dientes que participan en la cuchilla fija se prolongan en unos dedos que definen una especie de peine, peine en el que la longitud de dichos dedos va disminuyendo progresivamente de un extremo a otro de la cuchilla, lo que permite realizar cortes de pelo degradados, de una sola pasada, sin necesidad de tener que tener una gran habilidad en dichas maniobras, ya que el peine actúa como elemento distanciador para el cabello que permite el corte uniforme y progresivamente creciente o decreciente, según se mire, con unos acabados perfectos.

Además, mediante la cuchilla de la invención el tiempo en realizar el corte de pelo es mucho menor que con las cuchillas convencionales.

Otra característica que presenta la cuchilla de la invención es que la separación entre las distintas láminas o dedos que forman el peine de la cuchilla, aumentan su separación desde el extremo donde la longitud es menor hasta el extremo en que la longitud es máxima.

En cuanto a la altura de los dedos del peine, esta también será progresivamente decreciente, para determinar un elemento distanciador del pelo respecto del plano principal de la cuchilla, prolongándose dichos dedos hacia la parte posterior e inferior de la cuchilla.

Por lo tanto se trata de una cuchilla para máquinas de cortar pelo, en que las láminas que dan altura de corte disminuyen de forma progresiva tanto en longitud como en separación desde un extremo a otro, para conseguir que cuando la cuchilla se aplica horizontalmente sobre el pelo del usuario, se obtenga de forma automática un degradado o corte de longitud

progresivamente decreciente sin escalonamientos.

El conjunto presenta un carácter monopieza destinado a montarse sobre la máquina en sustitución de la clásica cuchilla.

5

El dispositivo así descrito se materializará de dos formas antisimétricas, en orden a poder adaptarse a las dos caras de la cabeza del usuario, en orden a poder aplicar el dispositivo en la misma dirección de avance en función de la cuchilla seleccionada.

10

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

15

La figura 1.- Muestra una representación correspondiente a una vista en planta superior de la cuchilla fija de un dispositivo realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

20

La figura 2.- Muestra una vista en planta inferior de la cuchilla de la figura anterior.

La figura 3.- Muestra una vista lateral de la cuchilla de corte con el peine integrada en la misma con carácter monopieza.

25

La figura 4.- Muestra una vista en alzado frontal de la cuchilla.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

30

Como se puede ver en las figuras reseñadas la cuchilla de la invención, referenciada en general con (1), presenta un carácter monopieza, de naturaleza metálica, que se monta sobre la máquina de corte convencional, paralelamente a la cuchilla móvil de la misma, no

representada en las figuras, definiéndose un cuerpo principal (2), aplanado con un perfil dentado, en el que los dientes o filos de la cuchilla presentan la misma altura y disposición triangular, con la particularidad de que en correspondencia con algunos de dichos dientes (2') se establecen una serie de dedos (1') que definen una especie de peine, monopieza con la cuchilla, cuya longitud es progresivamente decreciente, tal como se muestra en las figuras 1 y 2, desde un extremo a otro, dedos (1') que coincidiendo selectivamente con los vértices de algunos de los dientes (2), prolongándose exteriormente con respecto a éstos de manera que su disposición paralela, concretamente su distanciamiento en dicho paralelismo va decreciendo según decrece la longitud de dichos dedos (1').

5

10

Los dedos (1') no solo sobresaldrán con respecto a los dientes de la cuchilla, sino que, como se puede ver en la figura 3, presentarán una cierta altura para actuar también de elementos distanciadores con respecto al plano principal de la cuchilla, de altura progresivamente decreciente, cuchilla que se rematará posteriormente en un extremo (3) de acoplamiento selectivo a la máquina.

15

20

REIVINDICACIONES

1^a.-Cuchilla para máquina de cortar pelo, que presentando un carácter intercambiable, para su acoplamiento en una máquina de cortar pelo, en disposición coplanaria con la clásica
5 cuchilla móvil, y definiéndose en la misma un extremo dentado, en el que los dientes o filos de la cuchilla presentan la misma altura y configuración triangular, se caracteriza porque formando parte integrante de la misma, es decir, con carácter monopieza, la cuchilla incorpora en correspondencia con los vértices de algunos de dichos dientes una serie de
10 dedos (1') que definen una especie de peine, cuya longitud es progresivamente decreciente de un extremo a otro de la cuchilla.

2^a.- Cuchilla para máquina de cortar pelo, según reivindicación 1^a, caracterizada porque los dedos que definen el peine para la cuchilla, monopieza con la misma, se disponen
15 paralelamente, con una distancia de separación progresivamente decreciente en el sentido en el que decrece la longitud de los mismos.

3^a.- Cuchilla para máquina de cortar pelo, según reivindicación 1^a, caracterizada porque los dedos que definen el peine para la cuchilla, monopieza con la misma, se prolongan
20 inferiormente definiendo igualmente elementos distanciadores con respecto al plano principal de la cuchilla, de altura progresivamente decreciente.

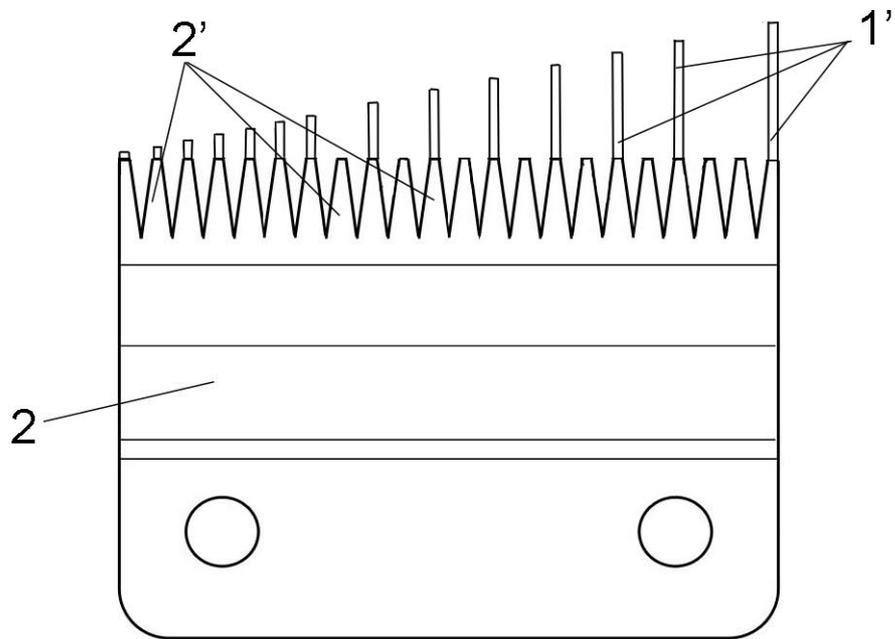


FIG. 1

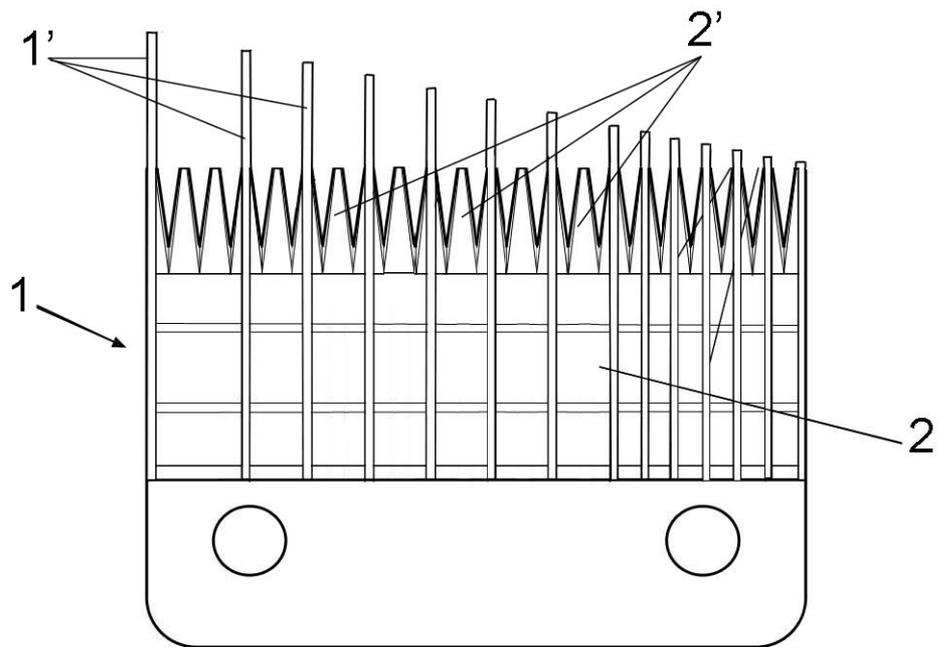


FIG. 2

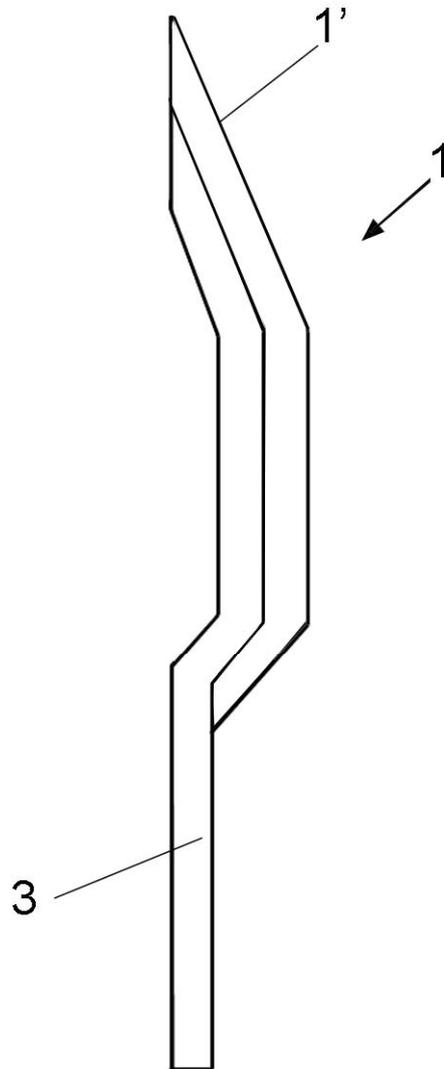


FIG. 3

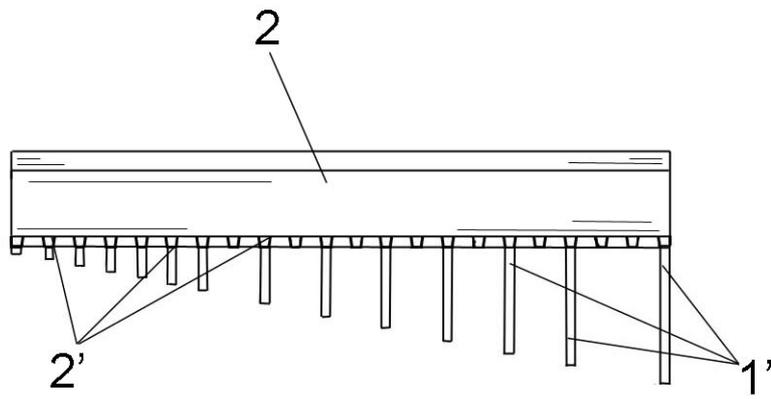


FIG. 4